



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

SECRETARIA GENERAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

RESOLUCIÓN N° 274/2026.-

POR LA QUE SE DESIGNA AL SEÑOR LIDIO JOAQUIN CESPEDES CASTILLO, PARA ADMINISTRAR EL CONTRATO DEL LLAMADO "ADQUISICION DE TINTA Y TONER" DE LOS LOTES 1 Y 2, MODALIDAD LICITACION POR MENOR CUANTIA, CON ID N° 479.806, ANTE LA DNCP.

Filadelfia, 15 de junio del 2.026.-

VISTO: La Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas, el Art. 3° Definiciones, el inc. (z.- Sistema de Seguimiento de Contratos, y el Art. 59° - Administrador del Contrato.

CONSIDERANDO: Que, es un requerimiento de la DNCP, para lograr que se fortalezca la capacidad de gestionar y transparentar los contratos y documentaciones presentados para los llamados.

Que, dentro de las atribuciones del Intendente Municipal, es dictar Resoluciones Municipales necesarias para el ejercicio de sus funciones respaldadas en el Art. 51) de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.

Por tanto;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE FILADELFIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1° DESIGNAR al funcionario para administrar contrato con I.D N° 479.806 del llamado "ADQUISICION DE TINTA Y TONER" los Lotes 1 y 2, en la MODALIDAD LICITACION POR MENOR CUANTIA, ante la DNCP, mencionados a continuación:

- Lidio Joaquín Céspedes Castillo con C.I N° 1.900.681, Correo electrónico: suministros2@filadelfia.gov.py, Responsable de la División de Suministros y Almacenes.

Art. 2° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y archívese.

LAURA DUARTE
Secretaria General

CLAUDELINO RODAS
Intendente Municipal

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"